

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES, FIRMAS Y DOMICILIO DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR



LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 175/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.LP.08-2017/543

BITÁCORA: 08/G1-0376/02/17

Chihuahua, Chihuahua, 08 de Febrero de 2017

2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

C. HASSEL GUZMAN MARTINEZ

FRACCION 2 DEL LOTE 4 DE LA HEXHACIENDA SAN MIGUEL BABICORA

CONOCIDO S/N CASAS GRANDES

31850 CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/023 de fecha 26 de Enero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. FRACCIÓN DEL LOTE 4 Y FRACCIÓN 2 DEL LOTE 4 DE LA EX HACIENDA SAN MIGUEL BABICORA, Casas Grandes, P-08-013-HAC-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 4,195.000 Metros cúbicos rollo	300	1	300	16731082	16731381
P.P. FRACCIÓN DEL LOTE 4 Y FRACCIÓN 2 DEL LOTE 4 DE LA EX HACIENDA SAN MIGUEL BABICORA, Casas Grandes, P-08-013-HAC-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,643.000 Metros cúbicos rollo	117	1	117	16731382	16731498
P.P. FRACCIÓN DEL LOTE 4 Y FRACCIÓN 2 DEL LOTE 4 DE LA EX HACIENDA SAN MIGUEL BABICORA, Casas Grandes, P-08-013-HAC-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 355.000 Metros cúbicos rollo	27	1	27	16731499	16731525
P.P. FRACCIÓN DEL LOTE 4 Y FRACCIÓN 2 DEL LOTE 4 DE LA EX HACIENDA SAN MIGUEL BABICORA, Casas Grandes, P-08-013-HAC-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 206.000 Metros cúbicos rollo	16	1	16	16731526	16731541
P.P. FRACCIÓN DEL LOTE 4 Y FRACCIÓN 2 DEL LOTE 4 DE LA EX HACIENDA SAN MIGUEL BABICORA, Casas Grandes, P-08-013-HAC-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 37.000 Metros cúbicos rollo	3	1	3	16731542	16731544

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS**



CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (614) 442-1501;
delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx